SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(NIVEL CENTRAL)

Fecha de Solicitud: 12/12/2024	**Área de Origen:** Despacho

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 751-2024	**Fecha de Suscripción**: 16/05/2024	**Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales especializados**
Plazo Inicial: (7) meses	**Fecha de Inicio:** 20/05/2024	**Fecha de Terminación Inicial:** 19/12/2024
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN ATENCIÓN AL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS QUE LLEGUEN A LA DEPENDENCIA		
Contratista: ALEXANDRA DULCEY NARVÁEZ		
Interventor/ Supervisor: ANA MARÍA ORTIZ VEGA	**Valor Inicial: $** 63.000.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$18.000.000	**Tiempo**: (2) meses. **Fecha Terminación Final**: 19/02/2025	Adición, prórroga y Oto Sí: Eliminar de la cláusula tercera el apartado que indica: "en todo caso el plazo de ejecución del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024"

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **$** No aplica CDP No.: No aplica	Tiempo: No aplica Fecha Terminación Final: No aplica	No aplica

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$63.000.000**
Valor ejecutado:	**$54.000.000**
Valor Pagado:	**$9.000.000**
Valor a Adicionar:	**$18.000.000**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$81.000.000**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El Despacho, es la dependencia responsable del cumplimiento del proyecto de inversión 7800 *"Fortalecimiento de la capacidad y gestión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno",* cuyo objeto es dar cumplimiento a la meta plan *"526 Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno"* que le apunta a la meta proyecto – "*Fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad"*, este se encuentra relacionado a la actividad No. 20242, pese a lo anterior este proyecto mutó en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito bajo el No. 8179*"Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.",* cuyo objeto es *"Fortalecer la eficiencia en la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno",* cuya actividad es la No. 21992.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de dar cumplimiento, a la meta proyecto *"Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad."* articulada con la meta Plan *"Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa"*, por lo tanto se requiere la continuidad del servicio prestado por el actual contratista a fin de proseguir con las actividades de articulación, gestión y seguimiento de las solicitudes allegadas al Despacho y contribuir a la realización de respuestas efectivas, lo cual ayudará a garantizar una comunicación y una relación positiva con los diferentes actores involucrados en la gestión pública.

Este profesional es responsable de realizar actividades enfocadas en el seguimiento y verificación de respuestas a grupos focalizados de la Secretaría de Gobierno, lo que permitirá mantener una relación cercana y una comunicación fluida con los grupos poblacionales y políticos del Distrito, asegurando el cumplimiento de compromisos adquiridos y la atención adecuada de las necesidades, observaciones y demandas de estas colectividades.

Además, la continuación del apoyo en la organización y realización de actividades prioritarias por el Despacho del Secretario, lo cual es crucial para garantizar la efectividad de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Gobierno. En ese sentido, el contratista continuará apoyando la articulación, gestión, seguimiento y acompañamiento jurídico a las respuestas a requerimientos que lleguen a la dependencia. Lo cual permitirá el relacionamiento idóneo con los peticionarios, el mejoramiento de la comunicación y la gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, enfocado a garantizar una respuesta eficiente, acorde con los objetivos y la misión de la entidad.

Por lo anterior, es necesario que este contrato continúe con la ejecución de su objeto y obligaciones específicas para alcanzar los compromisos programados en la vigencia y contribuir al cumplimiento de la misionalidad de la entidad, reflejándose en el cumplimiento de las metas trazadas por la dependencia. Es importante tener en cuenta que se debe eliminar de la cláusula tercera el apartado que indica: "*en todo caso el plazo de ejecución del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024"*

Requiriendo adicionar y prorrogar el contrato 751-2024, toda vez que la Secretaría Distrital de Gobierno, en particular el Despacho debe continuar con el cabal cumplimiento misional y estratégico de las metas en beneficio de la mejora de la gestión

De conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial del Contrato.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: N/A
Valor máximo para adición en SMLV: N/A
Valor adición solicitada en SMLV: N/A

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisora solicito la aprobación de la modificación Adición y Prórroga del Contrato de prestación de servicios No. 751 de 2024.

Supervisora
ANA MARÍA ORTIZ VEGA
Asesora Despacho

Proyectó: Alexandra Dulcey Narváez– Contratista Despacho
Revisó: John Fredy Silva Tenorio– Asesor Despacho